

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si esciere de este número, pagará medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-aguero núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

COCCION DE LOS MOSTOS.

(Conclusion.)

En cuanto á las causas de deterioro de unas y otras dependen de la misma naturaleza del metal, siendo el hierro de mas facil oxidacion que el cobre, tanto en la parte de la caldera que estando cubierta por el liquido quedará despues humedecida y en contacto con el aire, como en la parte que recibe directamente el calor. Esta parte en las calderas de hierro, sobre todo en las de plancha, forma pronto una cascarrilla que salta con facilidad; concluyendo por la pronta destruccion de la caldera.

En cuanto al consumo de combustible, aun cuando prescindamos de lo que influye la naturaleza del metal en el trabajo útil de la operacion, en cuyas consideraciones encontraríamos tambien razones á favor de las calderas de cobre, tenemos que en igualdad de circunstancias y sin tratar de comprometer la solidez de la caldera las de cobre pueden hacerse de plancha mas delgada y por consiguiente habria tambien ahorro de una parte de combustible empleado en calentar la masa metálica de la caldera; masa que puede ser menor en las de cobre que en las de hierro.

Si de estas consideraciones puramente económicas pasamos á las de orden químico, encontraremos todavia mas razones para que se adopten las calderas de cobre y nó las de hierro.

Supongamos que el mosto que se cuece, no ha entrado todavia en fermentacion; y teniendo en cuenta su composicion veremos que el agente que mas directamente puede entrar en combinacion con la base metálica formada á expensas del metal de caldera es el ácido tártrico del bi-tartrato de potasa ó cremor de tártaro del mismo mosto.

Veamos ahora la accion del tártrato ácido de potasa sobre los dos metales hierro y cobre.

El hierro en contacto con el ácido tártrico ó el bi-tartrato de potasa dá por resultado un tartrato ferroso potásico, que aunque de por sí poco soluble, se disuelve en mucha cantidad á medida que el contacto del aire lo sobreañade. Al propio tiempo todo el hierro oxidado se disuelve facilmente

dando lugar á los mismos compuestos: de modo que el deterioro de la caldera es notable bajo todos los conceptos, tanto si se supone su superficie enteramente limpia de orin, lo cual no es fácil, como si está oxidada en mayor ó menor cantidad. El compuesto formado, queda por consiguiente en el mosto y permanece disuelto á pesar de la fermentacion que despues este experimentará. En cuanto á la accion que el tal vino tendria sobre la economía animal, es posible que nada notable se observase, puesto que los medicamentos conocidos con el nombre de *vino marcial* que resulta de la accion del vino blanco sobre las limaduras de hierro, *bolas de Marte*, y demás composiciones alcoholizadas de tartratos de hierro y potasa, los usa la medicina como tónicos. La pequeña cantidad de compuesto será probablemente insuficiente para comunicar á toda la masa de vino un sabor especial pero en cambio la neutralizacion del ácido tártrico del bi-tartrato de potasa no dejaria de tener alguna influencia en la formacion de éteres y en el ulterior desarrollo de la aroma del vino.

Constantes en la opinion de que el trabajo de la vinificacion sea todo lo mas natural y sencillo, no aceptamos ninguna manipulacion cuyo resultado sea destruir ó precipitar antes de tiempo el tártrato del vino. (Esta consideracion nos conduciría á reprobar el uso del yeso en el vino, pero no siendo éste el objeto del presente artículo suspendiremos en esta parte nuestro juicio hasta otra ocasion.)

Todavía podemos indicar otro defecto que pueden adquirir los vinos procedentes de mostos cocidos en caldera de hierro. Existen en el mosto dos principios que en presencia de las sales de hierro pueden alterar el color natural del mismo; tales son la materia colorante y el tanino. La primera se oscurece notablemente, y en cuanto al segundo produce con el tartrato de hierro y potasa un color violado.

La accion del ácido tártrico y del bi-tartrato de hierro de potasa sobre el cobre, teóricamente es nula: sin embargo hay que guardarse bien de que la caldera no esté perfectamente brillante y pulimentada pues que en oxidándose ó en formando cardenillo tomaría origen un tartrato doble de cobre y potasa que si bien en poca cantidad para que hiciera sentir sus efectos, es indispensable á todo trance impedir su formacion pues tendríamos

entonces todos los defectos de las calderas de hierro, con mas el inconveniente de un compuesto venenoso disuelto en el vino.

Reasumiendo, tendremos que el mejor medio para cocer los mostos es una caldera de cobre de doble fondo calentada por el vapor.

Por falta de este medio de calentamiento no dejaria por esto de usarse la caldera de cobre con preferencia á la de hierro.

La caldera debe estar limpia y brillante al empezar cada operacion, lavándola en seguida que se vacía.

Téngase presente además que á medida que el mosto se va concentrando y que por consiguiente su nivel va descendiendo en el interior de la caldera, quedan las paredes de esta mojadas, se van caldeando mas y mas, y el mosto que las cubre puede llegar á quemarse, comunicando á la masa mal sabor y estando al propio tiempo sujetas á la accion oxidante del aire.

Este inconveniente se remedia en gran parte poniendo mucho cuidado en añadir nueva cantidad de mosto á fin de conservar en la caldera siempre el mismo nivel y obtener al final de la tarea una caldera completa de mosto cocido.

Como no siempre será esto posible, téngase presente en todo caso el inconveniente y trátase de evitar cuando menos haciendo que el calor sea moderado y que el liquido no se agite ni suba á disolver la materia que queda formando una película seca y adherida á las paredes superiores al nivel del mosto.

Finalmente, creemos por demás recordar que el mosto que ha entrado en fermentacion es inútil cocerlo, pues lo que se gana por una parte se pierde por otra con el alcohol que se volatiliza, y que si al concentrar el mosto no está este bastante clarificado y contiene raspas y hollejos, las condiciones del vino pueden variar de un modo notable, si bien en algunos casos podrá esta circunstancia favorecer las miras del productor, por cuanto, conduciendo la operacion convenientemente, se tendrá un mosto mas rico en materia colorante y en tanino.

R. MANJARRÉS.

Leemos en *La Enseñanza*.

Varios periódicos, entre ellos *El Imparcial*, *La Provincia*, de Salamanca, *El Magisterio* y otros que ahora no recordamos, siguen dando á luz datos

que nada favorecen á ciertas localidades, pues se refieren al abandono ó incuria con que los pueblos miran los asuntos de la escuela. También son muchos los que continúan publicando circulares que los gobernadores dirigen á los alcaldes escitándoles al pago de lo que á los maestros se adeuda. ¿Cuándo querrá nuestra suerte que dejemos de publicar noticias de un color tan sombrío como el que tienen éstas á que ahora nos referimos? ¿Cuántas razones y verdades amargas así para grandes como para pequeños podrian decirse en contestacion á esta pregunta!

A consecuencia del aumento de personal que ha tenido la renta de aduanas por las nuevas inspecciones que se han creado en las líneas de ferrocarriles y en las carreteras han sido nombrados auxiliares de vistas, 24 aspirantes ya examinados y que estaban prestando servicios como auxiliares supernumerarios aunque sin sueldo, en varias aduanas.

Dice *El Clarín* de Sevilla.

Aunque el gobierno ha nombrado un ingeniero que haga nuevos estudios sobre la línea férrea de Mérida á esta capital, la cual parece que nunca se vá á construir, creemos conveniente que al hacer este servicio el nuevo ingeniero tuviese en cuenta lo que establece la ley de ferrocarriles deteniendo los puntos de salida y fijando la estacion en el Tardon en Triana, resulta una gran economía, por suprimirse los puentes sobre el Guadalquivir y el Huelva que partiendo de Tocina son indispensables. Además salen beneficiados muchos pueblos de la derecha del Guadalquivir.

Nos parece que en este suelto hay alguna errata.

Las rectificaciones de las listas electorales, como base fundamental de todas las operaciones subsiguientes de la eleccion, adquiere á no dudarlo la mayor puntualidad y esmero en su cumplimiento, por lo mismo que afecta al derecho del ciudadano, consignado en una ley que le autoriza á concurrir al nombramiento de los hombres que han de gobernar y de administrar su pueblo. No admite, pues, el menor descuido ni omision este servicio; y por lo tanto debemos advertir oportunamente que nos encontramos en el mes de Junio, en que, segun el reglamento de 16 de Setiembre de 1845, art. 3.º, y á mas tardar en la última sesion que celebran los Ayuntamientos dentro del mismo, deben nombrar dos concejales y dos mayores contribuyentes que, asociados al alcalde, han de practicar en Julio la rectificacion de las listas electorales, encargando expresamente que nos y otros sean de los que sepan leer y escribir si

los hubiese. Así mismo es preciso nombrar, en clase de suplente de los asociados un concejal y uno de los mayores contribuyentes, para que entren á reemplazar á los propietarios siempre que falten por cualquier motivo, y en este concepto es igualmente recomendable que sepan leer y escribir. La suplencia se subentiende que es relativa, y por lo tanto el concejal servirá para sustituir á cualquiera de los de su clase y lo mismo el contribuyente; porque el objeto de la ley y del art. 5.º del reglamento es el de que las clases estén debidamente representadas en la rectificación. De este nombramiento se dá cuenta al Gobernador antes de 1.º de Julio, expresando los nombres, apellidos, carácter y concepto de los nombrados, y si saben ó nó leer y escribir. Debemos además advertir que, según lo dispone el art. 4.º del mencionado reglamento, para ser nombrado adjunto como mayor contribuyente un elector, es preciso que figure inscrito como elegible en las listas que váu á ser objeto de la rectificación. Como la susceptibilidad suele ser exagerada en materia de elecciones, es también conveniente advertir que no procede nombrar, como asociado en calidad de mayor contribuyente, á un concejal, porque semejante acto pudiera interpretarse como una sutileza del ingenio para reservarse el Ayuntamiento toda representación en la rectificación de las listas, privando á los mayores contribuyentes y electores de la parte que en ella deben tener.

Según los periódicos franceses, preparase para el próximo Julio, en Coubourg una exposición de abejas.

En España no habría necesidad de preparación alguna para presentar la más rica, varia y notabilísima exposición de... *xánanos*.

Se queja *El Eco de Aragon*, al parecer con sobrado fundamento, en las siguientes líneas:

«No son bastante las aduanas, las puertas de la ciudad á fiscalizar las mercancías, los encargos que se trasportan por los ferro-carriles. Diariamente se nos quejan de abusos que se cometen con los encargos que por aquellas vías se remiten. Estos abusos consisten en hacer propio lo que es ajeno, derecho que parece estar en el arancel de algunos empleados, que sin duda no escarmentan apesar de las causas que con este motivo se han formado y de los castigos que se impusieron á los que tan mal cumplían con su deber, faltando á la confianza que en ellos depositáran las empresas y el público.»

El Sr. Lozano Muñoz, cuyas notables «Cartas semanales» venían llamando tanto la atención, se halla preso por virtud de una causa de imprenta.

Celebraremos que en breve justifique su inocencia el Sr. Lozano Muñoz, y que le sea permitido abandonar su vivienda actual.

Hoy han sido fusilados, extramuros de esta capital, los dos individuos que en union de otro, muerto por la guardia civil, se apoderaron hace algun tiempo de un sobrino del Sr. D. Felipe Solís, resistiendo luego á la fuerza de dicho Cuerpo, encargada de perseguirlos.

Según parece, hasta ayer no se ha sabido quienes eran aquellos dos desgraciados. Uno procedía del Campillo provincia de Málaga, y el otro de Écija ó un pueblo inmediato. Hasta los últimos momentos mostraron una serenidad admirable. Baste decir que anoche durmieron 5 horas, tranquilamente.

¡Que Dios haya tenido piedad de ellos!

El dia 29 de Mayo, tuvimos tormenta.
El dia 30, tormenta.
El 31, tormenta.
El 1.º del actual, tormenta.
Y á todo esto los garbanzos, antes tan lozanos, han cambiado por completo de aspecto

De la Roca nos escriben manifestándonos que el dia 30 descargó en aquella villa una tormenta, tal, que los vecinos mas ancianos no conservan recuerdo de otra semejante.
La lluvia fué copiosísima y muchas casas quedaron anegadas.

Nos escriben de los Santos manifestándonos que los vecinos del pueblo, aflijidos en el mes anterior por la falta de lluvia, determinaron sacar en procesion la Virgen de la Estrella, patrona del pueblo, conduciéndola á la Iglesia parroquial.—Que algunos dias despues de ese acontecimiento, las aguas regaron abundantemente los campos de aquella importante villa.—Que su digno Ayuntamiento acordó se celebrará tan fausto suceso por medio de una solemne funcion, en la cual dejó oír su elocuente voz desde el púlpito el Sr. Maeso, Provisor interino del Priorato.—La concurrencia fué numerosa, contribuyendo á que la funcion estuviere mas brillante, la orquesta del pueblo.—Por la tarde fué conducida la Virgen á su ermita, asistiendo al acto el municipio, la guardia municipal y la rural.—Varias jóvenes vestidas de blanco dejaron oír durante el tránsito su dulce voz.—En la ermita dirigió la palabra á los concurrentes el conocido orador Sr. Antunez.—El Ayuntamiento tenia preparado un abundante refresco, el cual dió motivo á entusiastas brindis.

Acerca de este mismo asunto se nos remite una composicion, que con harito dolor nuestro, y por la abundancia de originales, nos vemos imposibilitados de publicar.

La Guardia rural trajo detenidos á esta capital en el dia de ayer 2, unos 30 esquiladores procedentes del vecino reino.

Parece que el motivo de la detencion lo fué el no venir aquellos provistos de pasaportes.

La bella ciudad de Cádiz que es una de las pocas capitales de España que carecia de buenas aguas, ha tenido la satisfaccion de ver inaugurados los trabajos necesarios para la conduccion de ellas á aquella poblacion, desde el Puerto de Santa Maria

¿Será Badajoz la última capital que llegue á contar (si la cuenta) con una mejora tan indispensable?

LA PATERNAL.

AVISO Á LOS SEÑORES SUSCRITORES QUE LIQUIDAN EN 1868.

El dia 30 de Junio del corriente año, á las 12 en punto de la noche, espira el plazo para la admission de las fées de vida de las cabezas aseguradas

en *La Paternal*, bajo las pólizas de la liquidacion de 1868.

Se advierte á los señores suscritores, que procuren remesar dicho documento, con el V.º B.º de la autoridad local, dentro del término indicado, en la inteligencia de que, los asegurados cuya existencia no se haya acreditado en la Direccion general de la Sociedad para el referido dia, se declararán como fallecidos.

Sevilla 25 de Mayo de 1868.—El Director general, F. Rossi.

CARTAS DE UN VERATO

AL DIRECTOR DE LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor mio: controversia importante suscitase hoy en la region tranquila de la ciencia, entre dos opuestos principios, llamados á obtener la prioridad de su influjo en la gestion económica y administrativa de los intereses permanentes de la república:

La accion individual garantizada por el derecho.

El estado resumiendo la iniciativa de sus gobernados.

Invocando el ejercicio de una libertad legal y bien entendida, que permita á todo ciudadano concurrir con sus esfuerzos á la realizacion del bienestar comun, los defensores de la primera doctrina restringen á los poderes constituidos la facultad que les asiste de proveer á la satisfaccion de las necesidades públicas, dado un sistema protector cuyos beneficios recaigan, no sobre el todo, sino sobre una parte de los miembros de la sociedad

Los adversarios de esta teoría, repeliendo el principio descentralizador, sostienen que en el Estado reside mas competencia, potestad omnimoda, elementos mas amplios, para poner en movimiento y conducir mejor y mas facilmente, el complicado aparato de la administracion de un reino.

A la altura que raya la civilizacion en el barómetro de nuestro siglo, no puede existir género alguno de controversia incompatible con una solucion satisfactoria y terminante.

La iniciativa individual, derecho incuestionable, emanacion de las puras fuentes de la universal justicia, y el Estado, institucion oficial creada para regir el destino y labrar la prosperidad de los habitantes de toda nacion culta, deben concurrir al mismo fin, tener igual tendencia, y por lo tanto, ni pueden ni deben hostilizarse.

Error trascendental cobija el entendimiento de los que piensan que la centralizacion, llevada hasta cierto punto, es incapaz de producir reformas económicas prudentes y acomodadas á las exigencias de pueblos determinados, en especiales circunstancias. Y es, por consiguiente, el mas capital de los absurdos, una pretension exagerada, el apoyar la tesis que menoscaba las atribuciones del Poder social, convirtiendo su mision tutelar en el mecánico ejercicio de proteger la vida y hacienda de los repúblicos, en forma semejante á la practicada por los empleados de una oficina de seguridad y vigilancia.

No es la sabiduría patrimonio esclusivo de los individuos agrupados en colectividad. Ni se alberga siempre en el gabinete de los estadistas, ilustrados pensadores comunmente, á cuyo cargo corre la ejecucion mesurada y el fomento de los intereses generales de todo país.

De la misma manera debe ser reputado ese prurito que fermenta en varios espíritus, acogiendo incondicionalmente la escencializacion, útil, recomendable y provechosa, cuando está bien ordenada, cuando no debilita los

poderes ni relaja su prestigio, cuando no destruye, sino que levanta el edificio de la prosperidad pública, en una nacion, á cuya plácida sombra puedan guarecerse todos y cada uno de sus habitantes.

El proteccionismo, la escuela librecambista, todos los sistemas, cuantas doctrinas pugnen entre sí con el objeto de fijar los límites que deben separar la intervencion del Estado y la accion del individuo, deben rechazarse como intransigentes, si no subordinan sus aspiraciones á los inmutables principios de justicia. Porque la razon, juez desapasionado é infalible, regulador universal de los actos humanos, valorando con imparcialidad el fundamento en que estas doctrinas se apoyan, el espíritu que anima todas las escuelas, la oportunidad de tal ó cual sistema, el móvil científico en que se inspiran los asuntos de todas las academias, la sana razon demuestra, que toda necesidad pública en el órden económico de un Estado, requiere la ineludible aplicacion de una ley, de cuyo ejercicio resulte el incremento de los particulares intereses.

Un país, cuyas instituciones restrictivas sofocan el progreso latente de la inteligencia de sus moradores, desafiando la aceptacion de las invenciones y descubrimientos debidos á su ingenio; que conceda irritantes privilegios á determinadas gerarquías: que oponga rémoras pecuniarias al desenvolvimiento de la naciente industria; que enfrente al comercio con trabas embarazosas; que no extinga el parasismo de las rutinarias prácticas de la agricultura, sin cooperar al fomento de la produccion, ni facilitar las transacciones en todos los ángulos de su territorio, no tiene derecho para reclamar el honor de apellidarse nacion próspera y civilizada.

Y, recíprocamente, allí donde la gestion individual, invadiendo todas las esferas, perturbe con desordenadas exigencias la regular accion de un sistema administrativo y económico, cuyos materiales beneficios alcancen indistinta y generalmente á los innumerables miembros de la asociacion nacional, allí donde el uso de los derechos individuales contradiga la conveniencia del mayor número; donde se desconozca ó desestime lo justo, solo porque provenga de los centros oficiales; allí, donde el exclusivismo de algunos revista la máscara de las pretensiones de todos, en semejante país, será imposible la aquiescencia, no arraigará la moralidad, ni, por medio de una série de adelantos no interrumpida, consecuencia que debe reinar entre el poder y sus administrados, difundirá su instruccion, acentuará su valimiento, crecerá su riqueza, ni llegará á ocupar un rango superior y paralelo al de las potencias que figuran á la cabeza de la humanidad.

Siendo esto indudable, ¿qué significacion tiene en buena lógica, esa lucha de cuerpo á cuerpo, dividiendo el sol y el campo, entre dos principios que, si en la forma presentan un carácter diferencial, converjen á un punto determinado, identificándose por su índole y por los efectos que producen?

¿Ni qué importa á los moradores de un país, que proceda de sí mismos, de la localidad en que viven, de sus funcionarios erigidos en autoridad, de remotas ó próximas distancias, el establecimiento de una mejora industrial ó agrícola, por cuyo medio quede subvenida una demanda popular, que los haga á todos participantes de un beneficio positivo?

¿Si el Estado alcanza mas, si produce objetos de aplicacion general mejores que un fabricante, será equitativo rehusar el goce de las inmediatas ventajas que reporte y haya conseguido sobre el individuo?

Pero si este se llama Colon, Franklin, Guttemberg, Fulton, cuya superior inteligencia se sobrepone á la suma de conocimientos registrada en los

anales científicos que el Estado atesora, ¿quién sostendrá la errónea conveniencia de cohibir el ejercicio de la respetable autonomía de un individuo que, al levantar un pliegue al velo que cubre los prodigios y arcanos del Omnipotente, ofrece á sus contemporáneos y á la humanidad el usufructo de los inapreciables dones, que constituyen su mejoramiento y perfectibilidad?

Hé aquí porque no pueden trazarse límites á la marcha imponente y magestuosa de la civilización humana en sus manifestaciones eternas y progresivas. Cada paso que avanza este viajero infatigable á través de las generaciones, supone una adquisición saludable, patente y ventajosa en el órden de las reservadas por la Providencia al sér formado á su semejanza. En esa huella esplendorosa, libro abierto á la perspicacia de los sabios de todas las naciones, de los jurisconsultos de todos los tiempos, de los economistas de todas las edades, es donde procede buscar la luz para formar el prisma de la grandeza y felicidad de los pueblos. La luz es la vida, la vida el movimiento, el movimiento la riqueza y la riqueza, el resúmen material del poderío y la ventura de las sociedades.

Así, pues, la iniciativa individual y la intervencion del Estado en los órdenes económico y administrativo de cualquiera país, funcionando respectivamente en órbitas de amplitud indefinida, sin restricciones *a priori*, darán margen al establecimiento de una competencia razonable y legal, honrosa por su índole, provechosa por sus resultados. No reaccionarán estas dos fuerzas entre sí, no serán los polos contrarios, sino dos líneas paralelas en su direccion, aunque diferentes por su punto de partida. Deberán formularse en estos términos:

La acción del Estado, en todas las esferas sociales, es el ejercicio de un deber indeclinable, propenso al aumento de los intereses públicos.

La acción individual es la práctica de un derecho libre que la ley sanciona, dirigida á mejorar la condicion moral y material de los habitantes de toda nacion constituida.

Examinada la cuestion por la forma, penetremos en su fondo, á cuyo fin, convendrá observar la situación en que se han encontrado algunos países, donde han tenido aplicacion respectiva los dos sistemas á que nos hemos referido.

Cuando las águilas imperiales, cortando su vuelo sobre las naciones de Europa, derrocaron sus poderes locales, para concentrarlos bajo el cetro de hierro de Napoleón I, parecía natural que la Francia tocara el apogeo de su prosperidad y grandeza, que recayese sobre ella y solo para ella, el óptimo fruto de las conquistas de aquel guerrero afortunado, cuyo génio vasto y profundo sobresalió entre las grandes figuras de la época, dadas sus aspiraciones nobilísimas de conseguir, (según sus testuales frases) *que todo francés pusiera cada dia una gallina en su puchero*. Ahora bien, ¿alcanzó entonces este país una situación envidiable, por haber parodiado la Roma de los Césares, creyendo estender su dominio por todos los ámbitos del continente, bastarse á sí propio, aislarse, hostilizando todos los pueblos, encerrarse en su exclusivismo y poner en práctica su flamante sistema económico protector?

Todo menos que eso. El bloqueo continental, por una parte, y las restricciones que oponian el Estado á la iniciativa individual por la otra, redujeron la industria, el comercio y la agricultura franceses, á vivir una lánguida y raquítica vida, á moverse dentro de un radio circunscrito á la percepcion de los favores del poder, del monopolio y de las mas inconvenientes concesiones.

Las consecuencias no se hicieron esperar mucho tiempo. Inclinada la balanza comercial en contra del país, se

incremieron sus necesidades públicas, suspendióse el trabajo, cerráronse los talleres, retiróse el numerario, se estancaron las manufacturas y quedaron punto menos que agotados los abundantes veneros de la riqueza nacional.

Fijando la atención en los últimos años del reinado de Carlos I de Inglaterra, recordaremos el deplorable Estado á que sometió la gestion administrativa de este país, aquel osado repúblico que, no satisfecho con derribar la corona y arrancar la vida de aquel infortunado monarca, después de arrojar á la calle á la orgullosa aristocracia inglesa, hizo esculpir el humillante mote de: «Esta casa se alquila» sobre el frontis de la alta Cámara.

¿Qué resultados produjo en el Reino Unido, la presión económica ejercida por Oliverio Crówell?

Efectos análogos á los referidos durante la prohibitiva acción del Estado en Francia, la ruina de los capitales, moviliarios, la interrupción de las transacciones mercantiles, la ausencia del crédito, la paralización del trabajo, el empirismo de la agricultura, la inmovilidad de la industria, la perturbación, el caos, la miseria pública, en fin.

Así se explica cómo esta nacion, considerada como una de las mas industriosas del continente en la actualidad, se vió precisada á recurrir á la sazón, á Flandes para proveerse de sus tejidos usuales, á Alemania, para su quincaja, á Holanda y Hamburgo, para el consumo de sus utensilios de cobre.

¿Qué causas produjeron la fabulosa riqueza de Venecia durante la administración del Dux Vitel Micheli II? La extensión de sus relaciones mercantiles en Oriente, la prudente libertad de un sistema económico que de cada habitante de la ciudad hizo un armador y de cuya reunión, se organizaron numerosas y brillantes flotas que conduxeron á esta perla del Adriático los preciados tesoros de Alejandria, Grecia y Constantinopla.

La Prusia de nuestros dias, con su tratado Zolwewint, cuyos bien concebidos preceptos favorecen notablemente el movimiento y las transacciones industrial y mercantiles, así este reino como interiores, no presenta un claro testimonio de la influencia que ha ejercido sobre la grandeza y el fomento de los intereses generales del país?

La raza anglo-americana de las Indias Occidentales, no debe la perfección de sus artes, el incremento de su comercio, el desarrollo de su agricultura, al desenvolvimiento de las fuerzas productoras del individuo, amparadas por una legislación equitativa y bienhechora?

Bastan las figuradas indicaciones para formar un juicio recto acerca de la adopción de uno de los términos de la cuestion que motiva estas desaliñadas líneas, remitiendo á la perspicacia del lector el que opte por aquel que satisfaga mas cumplidamente á sus deseos é inteligencia.

Repetimos, por conclusion, lo que en otro lugar dejamos espresado: «Grandeza incuestionable, verdadera gloria reportan los países atentos al perfeccionamiento de los diversos móviles que funcionan en el complicado mecanismo de una organizacion económica propensa al reconocimiento de los inviolables derechos del productor, previendo el libre exámen de los trabajos. Y esta grandeza y esta gloria son tanto mas provechosas, cuanto resultan de la extraordinaria actividad desplegada por sus repúblicas, de sus constantes afanes por el fomento de sus intereses nacionales, de sus elevadas tendencias humanitarias, de la noble idea, en fin, de fraternizar por el cambio recíproco de sus productos y relaciones consiguientes, con los hombres de todos los pueblos que aceptan de buen grado las corrientes del progreso material que distingue los hábitos de la ilus-

trada generacion de nuestras sociedades modernas. El ejercicio de los agentes promotores de la riqueza de todo país, requiere ancho y libre espacio en su desenvolvimiento si ha de servir de base al deliberado propósito de la conservación y gradual fomento de sus verdaderos intereses materiales. Concretad el número de las gerarquias laboriosas; desdeñad la afluencia de los capitales moviliarios: erigid en sistema el monopolio; el pueblo en donde tales prácticas establezcáis, tendrá irremisiblemente por habitantes seres que vivan parasita y estéril vida, seres estacionados en la veloz carrera de los progresos intelectuales, seres en fin, perfectamente adheridos al oscuro recinto de su nulidad, su indigencia y su pequeñez.

Soy de V.... Sr. Director, como siempre etc

Villanueva de la Vera 1.º de Junio de 1868.

Variedades.

LAS ROSAS.

Nunc formosissimus anni.

VIRGILIO.

Las rosas son el adorno mas bello de la primavera.

Cuando el sol empieza á reanimar la naturaleza, cuando los árboles desdogen sus botones, hinchados por el tibio calor de las áuras primaverales, ofreciéndonos sus primicias y alegrándose con ellas, como alegra los labios de un niño su primera sonrisa, las lilas vienen á pregonar el imperio de la rosa.

Esta se presenta cuando toda la naturaleza se ha vestido de sus mas pomposas galas para recibir á su reina.

La rosa, mas poderosa que todos los demás monarcas de la tierra, extiende sus dominios por toda ella, y sus frescos botones se mecen, lo mismo con las heladoras brisas de los mares de Suecia, que con las ráfagas abrasadoras del Senegal, ostentando la afiligranada corona de sus pétalos, cuyas rutilantes esmeraldas no pueden emular los reyes en sus ricas diademas.

Los naturalistas que quieren empuñecer su gloria, dicen que su dinastía es originaria del Oriente, pero los naturalistas cometen un delito de lesa majestad con las rosas, que no tienen una sola patria, sino que son cosmopolitas *ab origine*.

En los jardines de Persia, los rosales se levantan erguidos y flexibles como árboles graciosos, en cuyas copas abren sus calices multitud de magníficas rosas de exquisito aroma.

Las aguas de Bósforos retrataban la rosa amarilla, que absorbe los alientos tibios que le llegan del Asia, hacia donde vuelve su corola, que se diría era pintada por los primeros rayos del sol que ilumina las aguas de los Dardanelos, mientras las rosas violadas de los Ouales, parece que se amoratan con el frio, como los labios de los habitantes de sus vertientes.

En los desiertos de Sahara la rosa es la dulce amiga que á la sombra de los picachos de roca que descuellan en la arena movediza, consuela las angustias del viajero, enseñándole á soportar el sol abrasador que caldea las arenas, y ofreciéndole con su aroma y su frescura un refrigerante para sus sedientos y desecados labios.

En los valles de Grecia y en las colinas de Sicilia, los rosales descuelgan sus flexibles ramos blancos y rosados, presentando guirnalda salpicadas con las gotas del rocío que se desprende de las nieblas del Himeto y del antiguo Erix.

En nuestra España las rosas lo hermosean todo, lo mismo los cármenes granadinos, que las floridas márgenes

del Guadalquivir, las del Tajo; del Tura y las fértiles orillas del Ebro

Francia admira las rosas del Mediodía ya teñidas con el pálido amarillo colorean las últimas luces del crepúsculo, ya con los brillantes matices de la gualda, ó busca en los Vosges la rosa de color oscuro, ó la encendida de la Champagne.

En América, las criollas de Nueva-Georgia, entrelazan sus cabellos negros con las rosas blancas; que parecen estrellas centelleando en el cielo sereno de una noche de Diciembre.

Las mosquetas suben con inocente coquetería abrazadas á las elegantes columnas y suntuosos pórticos de los vestíbulos de los palacios, embalsamando el ambiente con su aroma, que les legan las violetas, y salpicando su tierno follaje de blanco, rosa y pajizo.

Las rosas de Virginia se marchitan y mueren cuando se quiere trasplantarlas de las orillas de sus queridos arroyos Virgenes inocentes, mueren de nostalgia al hallarse alejadas del sitio que las vió nacer.

Hasta en los hielos de la Groenlandia, ó en los agudos picachos de los Alpes, la rosa, solitaria, pálida y melancólica, quiere hacer compañía al hombre y aromatizar su cabaña tosca rodeada de la monotonía de nieves casi eternas.

Aclamemos, pues, á la rosa, como reina de la primavera, y cantemos y saludémosla con el *jevoé, evocé!* de las jóvenes de Grecia, cuando entonaban sus himnos á la venida de la mas hermosa de las estaciones,

M. X.

Gacetillas.

Pensamientos.—Vamos, señoras, no quedarán Vds. descontentas de los siguientes, que son un verdadero canastillo de aromáticas flores para Vds.

Al lado de los grandes hombres siempre hay una mujer amada. El amor es el sol de los génius.

El corazón de una mujer es como un instrumento, depende de quien lo toca.

Nada se parece mas á un angel que una mujer perfecta.

En el corazón es donde Dios ha colocado el génio de las mujeres: todas las obras de ese génio son obras de amor.

No hay ningun dolor que la mujer no sepa endulzar.

No está decidido que las mujeres amen más que los hombres; pero es incontestable que saben amar mejor.

Diálogo.—Quién es mas artista, ¿un cocinero ó un torero?

—Un torero.

—¿Cómo?

—Porque mata el toro.

—Pero el cocinero lo guisa.

De la cuna á la tumba.—Nueva vía férrea abierta al público por nuestro padre Adán.

Se pone en conocimiento del público que esta vía está en explotación, y para mayor comodidad se han abierto fondas en las estaciones del tránsito.

No se espiden billetes mas que para cruzar toda la línea.

Si alguno se queda en mitad del camino, pierde el pasaje.

Infancia, primer dia del mundo y en la primera era.

Estaciones.—Punto de arranque, al nacer; estacion de primera clase, gran servicio en la fonda de la Inocencia.

Padecimientos de la niñez; estacion pobre con habitaciones á la intemperie. Aquí la vía está desnivelada y es muy fácil descarrilar.

La juventud; estacion intermedia entre el niño y el hombre; fonda de lujo en donde se sirven á todo pasto ilusiones y esperanzas.

En un testero de esta fonda hay un retrato del bobo de Cória.

La edad viril; estacion de lujo con una fonda en que se sirven menestras de todas especies.

La madurez; estacion cómoda, pero falta de elegancia; fonda del desengaño.

Aquí la vía empieza á desnivelarse y vá cuesta abajo.

La vejez; estacion desmantelada donde se sirven dolores, recuerdos y desengaños.

Fin de la línea. Los billetes los recoge doña Eternidad.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESENCIA SUPERIOR DE ZARZAPARRILLA
DEL CÉLEBRE DR. BRISTOL.

Una corta cantidad de esta esencia hecha en un baso de agua azucarada, basta para formar instantáneamente una tisana agradable que contiene los principios depurativos de la zarza y demás leños sudoríficos que entran en su composición. Está universalmente reconocida como un excelente atemperante. Precio del frasco 8 rs. tomando seis ó mas frascos á 6 rs. cada uno. Botica de Orduña, Plaza de S. Juan, núm. 11.

FABRICA DE NAIPES

de Juan Humínes y C.^a sucesora de dicha fabricacion de D. Raimundo Garcia, calle de la Concepcion Gerónima, 22 Madrid.

PADECIMIENTOS SECRETOS.

Cápsulas de copaiva legítimas de Mothes, en París rue Ste. Anne, 29. Precio de 18 rs. caja grande.

Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert, en París, rue Montorgueil, 19.—Precio 24 reales botella y 24 rs. caja.

Rob legítimo de Lafecteur, autorizado, París, rue Richer, 12.—Precio 38 rs. botella mayor y 20 rs. botella pequeña.

El depósito único en esta capital, en el laboratorio químico de Gonzalez, plaza de la Soledad, núm. 4.

En el mismo establecimiento se venden las legítimas píldoras de Monserrat, garantidas, á los precios de 20 reales caja grande y 12 la caja pequeña.

Se vende un terreno de viñas de cabida de doce á trece mil cepas con seis mil cepas vivas, al sitio del Alto de los Pinos, término de esta ciudad. También se vende una casa sita en la calle de Corregidores núm. 6.

La persona que quiera tratar el ajuste con sus dueños, puede pasar á la calle de Corregidores núm. 8, ó Sepúlveda núm. 19.

Termas de Matheu en Alhama de Aragon.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inalación. Su gusto es agradable; su temperatura constante 31 grados centígrados. Son diáfanas, incoloras é inodoras; sus pesos específicos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presión es de 1.0003 el del agua del baño árabe, 1.0004 el del agua de baño de lagaleria, y 1.0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, según las memorias publicadas por los médicos Sres. Boqueru, Parraverde y Ferran de Carril, y los artículos del «Siglo Médico» núms. 672, 673, 677 y 688 para la curacion de varias enfermedades y particularmente en el reuma cualquiera que sea su procedencia: en los dolores del estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó los ferina, obteniendo el impúbere una curacion radical por grave que sea su estado. Ninguna galería de baños puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma can-

alidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundos, calificada como las de los baños, de thermo ácido carbónico-azoadas, según el análisis practicado en 1863 por los químicos Sres. Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiracion de los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho río, en la cascada construida dentro del salon de las inalaciones, produce la pulverizacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz para la curacion, ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermín, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por Real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores Facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que

necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasear en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en estos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la Fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

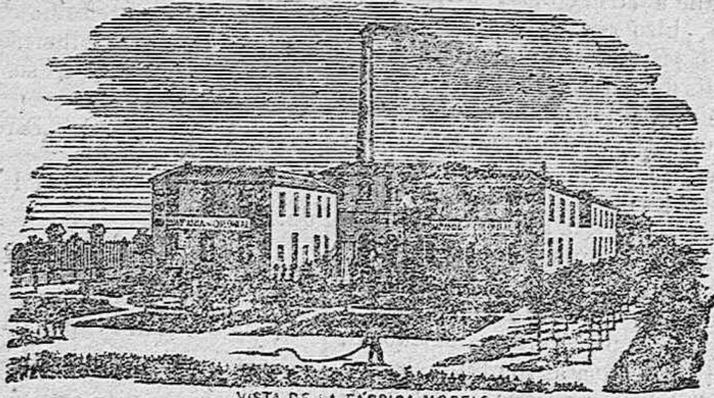
Fábrica de tubos y plantas de plomo en Madrid, de Manuel de Leon: Infantes, 11.

CHOCOLATES.

GRAN FABRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

Forman un abundantísimo surtido dividido en 4 distintas categorías de 5 á 18 rs. libra.

CAFÉS: (5 clases), á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.
TES desde 20 á 72 reales libra.
SOPAS COLONIALES como son: Tapioca del Brasil, á 8 rs. libra.
Suyá de la India, 6 rs. id.—Arrow-root de Jamaica, 14 rs. id.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al Depósito General.

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid, de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por vía de ensayo.—Los portes son á cargo del comitente.

Los puntos de venta en Badajoz son.—D. Antonio Alvarez —D. Manuel Martínez de la Riva.—Sres. Martínez y C.^a



AGUA PURGANTE DE LOECHES.

Con el uso de esta agua mineral medicinal, se obtienen curaciones rápidas en la debilidad y dolor de estómago, en las digestiones difíciles por acumulación de materias saburrales ó mucosas en el estómago ó intestinos.

Su acción curativa en los infantes del

ligado, del bazo y del mesenterio está demostrada por un acucioso observación, así como en la ictericia y estenimiento pertinaz.

Sus efectos son también maravillosos en los herpes, eccemas, y en general en todas las enfermedades de la piel.

Precios. 6 rs. botella.—Botica de Orduña, plaza de San Juan núm. 11.

DILIGENCIAS

Á SEVILLA Y SU CARRERA.

Esta Administración que estaba á cargo de D. Dionisio Fernandez, ha sido trasladada al Campo de San Juan, en el despacho de tabacos habanos situado en el mismo local.

Se reciben encargos para todos los pueblos de dicha carrera.

Á LOS PADRES DE FAMILIA.

Gimnasia ortopédica higiénica, calle de Arco-Aguero, núm. 21.

Acaba de establecerse en dicha casa, una academia de gimnasia dirigida por el método del célebre coronel Amores. Será inútil decir las grandes ventajas de estas academias donde se desarrollan las fuerzas de la juventud.

Los ejercicios tienen lugar cada día, de las cuatro á las seis de la tarde.

Clases para los niños, lunes, miércoles, viernes.

Clases para las niñas, martes, jueves, sábado.

Precio, 20 rs. adelantados.

ROB-ROYVEAN LAFFECTEUR.

De una digestión fácil grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, de las sarna degenerada, escrófulas etc. es también un poderoso de purifico.

Precio de cada botella 40 rs.—Botica de Orduña, Plaza de San Juan, número 11.

A voluntad de su dueño se venden dos suertes de tierra en la cuarta padronera de la dehesa de la Corchuela: en la calle de la Sal, número 19, darán razon.

Manual de Ayuntamientos, por D. José Llovera Martínez, recomendado por el gobierno de S. M. á los Municipios en diferentes Reales ordenes. Precio anterior 58 reales. Hoy se vende á 36 en casa de su comisionado D. Ventura Lopez calle de Hernan Cortés, n.º 12.

También se vende del mismo autor tablas por el sistema de escudos de subdivisiones de sueldos, asignaciones, haberes, salarios, retiros, cesantías y jubilaciones anuales de todos los ministerios, en mensualidades y estas según los días que tenga cada mes, ya 28, 29, 30, y 31 día con arreglo á los presupuestos generales, del estado vigilantes. Precio 10 reales.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales.—Terrero del Trigo, número 25.—Lisboa.